



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■FALLO

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No.SIOP-CCPS-04-LP-0139/15**, relativo a la obra: **Valle de Juárez - El Tigre (Modernización de camino) en el Municipio de Valle de Juárez, Jal.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **08:30 horas** del día **27 de Agosto del 2015**, sereunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha de **30 de Junio del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **11** para la Licitación. **No. SIOP-CCPS-04-LP-0139/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE DE C.V.
2.-	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
3.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
4.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.
6.-	EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.
7.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.
10.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
11.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
12.-	HER PADI, S.A. DE C.V.
13.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
14.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
16.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
17.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
19.-	HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
20.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.
22.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
23.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
24.-	AJVD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
25.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
26.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
27.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
28.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.
29.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
30.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
33.-	CONSTRUCRET DE MEXICO, S.A. DE C.V.
34.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
35.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
36.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
37.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
38.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.
39.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
40.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
41.-	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.
42.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
43.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M., S.A. DE C.V.
44.-	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.
45.-	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V.
46.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
47.-	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
48.-	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.
49.-	GREIF MI, S.A. DE C.V.
50.-	GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V.
51.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
52.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.
53.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
54.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS
55.-	MARECOMSA, S.A. DE C.V.
56.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
57.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
58.-	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.
59.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
60.-	PAVINDUSA, S.A. DE C.V.
61.-	PROAGUA CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.
62.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
63.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
64.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
65.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.
67.-	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **06 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **07 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **17 de Agosto del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
7.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
11.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
13.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
14.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
15.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
16.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
17.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
19.-	HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
20.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
21.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
22.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
23.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
24.-	AJVD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSTRUCRET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
34.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M., S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	GREIF MI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	NO SE PRESENTO
53.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	MARECOMSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	PAVINDUSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	PROAGUA CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
64.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
65.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
67.-	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 14,572,143.06
2.-	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$ 17,224,692.69
3.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	\$17,810,706.80
4.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	\$ 17,913,318.51
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 17,929,956.18
6.-	EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.	\$ 17,979,174.44
7.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$18,479,807.40
8.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	\$ 18,511,615.88
9.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.	\$18,761,601.99
10.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 18,789,054.02
11.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	\$ 18,825,557.79
12.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	\$ 19,264,088.19
13.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 19,481,624.66
14.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,518,632.09
15.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	\$ 19,610,597.26
16.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,725,992.36
17.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	\$ 19,732,143.49
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$20,187,738.00
19.-	HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE	\$ 20,252,414.06



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	IMPORTE
	C.V.	
20.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	\$ 20,815,178.88
21.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	\$ 21,115,279.59
22.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$21,733,411.92
23.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$24,870,548.74

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

**EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T2, No Presenta Manifestación escrita de Conocer el Sitio de los Trabajos. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T11, Presenta fecha del 14 de Agosto de 2015, debiendo ser del 17 de Agosto de 2015. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, no considera costo de Acarreos. Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.6,7, No considera maquina motoconformadora. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.19, Considera CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KGS/CM2, debiendo ser CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE	Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T1, No Presenta registro de Compranet como participante en la licitación y/o copia del oficio de registro de participación otorgado por la



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
	C.V.	<p>Dirección de Área de Logística y Desarrollo.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, no considera costo de Acarreos y clasificación del material en A,B,C.. Indicado en la E.P.1 y EC.02. de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.19, Considera CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KGS/CM2, debiendo ser CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
3.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4 No presenta anexos de acuerdo a lo dispuesto en circular No. 2.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T11, Considera fecha del 15 de Julio de 2015, Debiendo ser del 17 de agosto de 2015.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable con No.2604331, Diferente a lo manifestado en Carta Compromiso con No.197456</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.2 La descripción del concepto no corresponde a lo indicado en el Documento E1 Catalogo de Conceptos.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos. No considera la clasificación del material en A,B,C,y el costo de los acarreos, Indicado en la E.P.1 y EC02. de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.17, No considera material de banco para plantilla y rellenos de la Alcantarilla.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.19, Considera CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150 KGS/CM2, Debiendo ser CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200 KGS/CM2</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
4.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.8 Cuando alguno de los documentos, no esté identificado con el número de Documento. En Documentos T2,T3,T4,T5, No contienen número de Documento.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4 No presenta anexos de acuerdo a lo dispuesto en circular No. 3.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p>



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos y Acarreos. Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando dentro de sus análisis de precios unitarios no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria necesarios para la ejecución del mismo. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.15, Considera CONCRETOPREMEZCLADOF'C=250 KG/CM2 TD, Debiendo ser CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200 KGS/CM2</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.17 Si no presenta firmado el disco CD-R (no regrabable) rotulado por la empresa Licitante con; a) Nombre de la Obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de proposiciones, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal y no se pueda acceder a la información. EN Documento E13 CD'R NO PRESENTA LOS DATOS DE LICITACION, NI DEL LICITANTE ROTULADOS COMO SE PIDE EN LAS BASES.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
5.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4 No presenta anexos de acuerdo a lo dispuesto en circular No. 3.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, Acarreos,Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.28 Cuando en el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, la sumatoria de montos no coincida con el importe total de la propuesta del catálogo de conceptos antes de I.V.A. En Documento E11, Programa de Ejecución General de los Trabajos, Presenta un importe de \$ 16'169,003.39, Debiendo ser \$ 16'826,406.97, Obtenido en Documento E1 Catalogo de conceptos.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
6.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable con fecha no vigente dice 10 de octubre de 2012, debiendo ser del año 2015.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
7.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		<p>En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.17 Si no presenta firmado el disco CD-R (no regrabable) rotulado por la empresa Licitante con; a) Nombre de la Obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de proposiciones, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal y no se pueda acceder a la información. EN Documento E13 CD'R NO PRESENTA LOS DATOS DE LICITACION, NI DEL LICITANTE ROTULADOS COMO SE PIDE EN LAS BASES.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
8.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebasa treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. En Documento T15, presenta opinon SAT con fecha no vigente.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos y costo de acarreo, Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.31 Cuando el importe reflejado en los programas de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria, sea diferente al presentado en la explosión de insumos. En Documento E12a, c, Programa de Mano de Obra y Materiales, Considera un costo directo diferente al obtenido en documento E3.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
9.-	HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.18 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. EN EL Documento E13.-CD'R NO PRESENTA COMPLETOS LOS DOCUMENTOS ECONOMICOS DIGITALIZADOS COMO SE PIDE EN LAS BASES.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebasa treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. En Documento T15, presenta opinión SAT en sentido negativo.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.56 Cuando considere un periodo de ejecución mayor al establecido en las convocatoria, en el cálculo de indirectos de oficinas campo. En Documento E6, Considera 4 meses de I.A.O. Debiendo ser 3.57 meses.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos, Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p>



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T1, No contiene nombre de la empresa, ni del representante legal.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos y costo de acarreo, Indicado en la E.P.1 de los Términos de referencia.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
12.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4 No presenta anexos de acuerdo a lo dispuesto en circular No. 3.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T10, No contiene nombre de la empresa, ni del representante legal.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.64 Cuando en el cálculo de utilidad no se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, queden incluidas la ganancia que el contratista estima que debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes.. En Documento E8, Considera 33% de I.S.R, Debiendo ser 30%</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento E10, Análisis de precios unitarios No.3 No anexa croquis de ubicación de bancos propuestos y costo de acarreo, y clasificación del material en A,B,C, Indicado en la E.P.1 y EC.02 de los Términos de referencia.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.28 Cuando en el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, la sumatoria de montos no coincida con el importe total de la propuesta del catálogo de conceptos antes de I.V.A. En Documento E11, Programa de Ejecución General de los Trabajos, Presenta un importe diferente al obtenido en Documento E1 Catálogo de conceptos.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del



licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	\$17,810,706.80
2.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	\$ 17,913,318.51
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 17,929,956.18
4.-	EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.	\$ 17,979,174.44
5.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$18,479,807.40
6.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE , S.A. DE C.V.	\$18,761,601.99
7.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 18,789,054.02
8.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	\$ 18,825,557.79
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 19,481,624.66
10.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$20,187,738.00
11.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$21,733,411.92

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$19'599,841.57** con I.V.A. incluido.

#### 1.- CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de **\$3,553.36**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

#### 2.- TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$55,545.25**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

### 3.- GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$88,705.99**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

### 4.- EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$401,610.60**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

### 5.- CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$539,319.58**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

### 6.- CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$367,022.47**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

### 7.- JORAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$738,524.94**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

**8.- GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.**

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$197,333.47**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

**9.- TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'063,257.06**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

**10.- CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'502,185.15**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

**11.- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$2'472,842.13**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **18** extraordinaria del 2015, con fecha de **26 de Agosto del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$17,810,706.80 ( Diecisiete Millones Ochocientos Diez Mil Setecientos Seis Pesos 80/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **28 de Agosto del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Agosto del 2015** y la de terminación será el día **15 de Diciembre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS		
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		
2.-	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.		
3.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.		
4.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.		
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.		
6.-	EDIFICACIONES DE MAZAMITLA, S.A. DE C.V.		
7.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.		
8.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.		2,3
9.-	CONSTRU URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
10.-	JORAQ, S.A. DE C.V.		



Secretaría de  
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo  
■ FALLO

11.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.		
12.-	HER PADI, S.A. DE C.V.		
13.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		
14.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
15.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.		2,3
16.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		
17.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.		
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.		
19.-	HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
20.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.		
21.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.		
22.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
23.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.		

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA  
DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA  
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ-ESPARZA  
SECRETARIO TECNICO



ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

ARQ. RODRIGO RAMIREZ CAMPOS  
ENLACE INSTITUCIONAL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO - SCT

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-CCPS-04-LP-0139/15, relativo a la obra: Valle de Juárez - El Tigre (Modernización de camino) en el Municipio de Valle de Juárez, Jal.

1

[Redacted content]

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica<sup>1</sup>, firma<sup>2</sup> y/o nombre<sup>3</sup>; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

